

RESOLUCIÓN No **270**
(JUNIO 06 DE 2018)

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE CESANTIAS

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

OCONSIDERANDO

Que al Señor **HECTOR ARMANDO GARCIA** Identificada con la cedula de ciudadanía No 12.125.849 de Neiva Huila, desempeña el cargo de **CELADOR** en la Empresa Social de Estado Carmen Emilia Ospina.

Que solicita el pago parcial de las Cesantías con el fin de realizar mejoras (mano de obra de cambio de techo) a la vivienda de su propiedad ubicada en la Calle 23ª Sur No 22 - 30 - 04 Canaima Identificada con Matricula Inmobiliaria No 200-144007.

Que el funcionario anexa solicitud de retiro parcial de las cesantías, Contrato Civil de Obra, documento de identificación del contratista, Fotografías de la vivienda a mejorar en, Certificado de Tradición, Certificación expedido por el Fondo Nacional del Ahorro.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

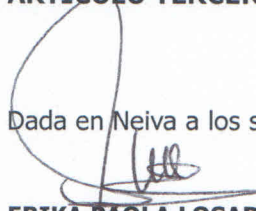
ARTICULO PRIMERO: Autorizar al **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** para que realice el pago parcial de las cesantías a favor del funcionario **HECTOR ARMANDO GARCIA** Identificada con la cedula de ciudadanía No 12.125.849 de Neiva Huila, por un valor de **UN MILLÓN CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$ 1.105.776) MCTE.**

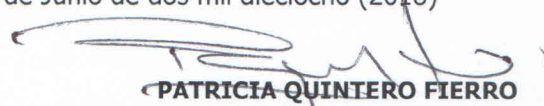
ARTICULO SEGUNDO: Presentar evidencia de la inversión al Área de Talento Humano, con el fin de hacer seguimiento para garantizar el adecuado manejo de los recursos que tienen como finalidad realizar las respectivas mejoras a la vivienda de propiedad de la funcionaria dando cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 3 del Decreto 2076 de 1967 artículo 21 de la Ley 1429 de 2010, Artículo 256 del Código Sustantivo del Trabajo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los seis (06) días del mes de Junio de dos mil dieciocho (2018)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano


Revisó y Aprobó: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Profesional en Derecho Laboral y Seguridad Social



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano
CARMEN EMILIA OSPINA
Servicios con Excelencia Humana

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

**SOLICITUD DE RETIRO
CESANTÍAS**

llenar en tinta negra, clara y sin tachones

No. 1000012125849007

Fecha de solicitud: Año 2018 Mes: 05 Día 28

Ciudad: _____
Departamento: _____

DATOS DEL AFILIADO

Tipo de documento de identidad: ☒ CE ☐ OTRO _____ Número: 1212584900000000

Primer Apellido García Segundo Apellido _____ Nombres: Hector Dimando

Dirección de Correspondencia: Cll 23 a 501 N° 22-30 Ciudad: Neiva Celular: 3224292030 Teléfono fijo: 8602817 Correo electrónico: nanogarcia1921@hotmail.com

Documento de Identificación de la Empresa: 81130005265-7 NIT ☐ RUT ☐ Dirección: Cll 34 N° 8-30 Tipo de Empresa: Pública ☐ Privada ☐ Teléfono: 8631818

Nombre de la Empresa o Razón Social: E.S. El Carmen Emilia Ospina Ciudad: Neiva Departamento: Huila

Autorizo el envío de extracto de Cesantías y/o información del FNA por correo electrónico, mensajes de texto y de voz.

Si ☐ No ☐

RETIROS PARCIALES (marcar solo una opción de retiro)

Compra de vivienda ☐ Construcción de vivienda ☐
Mejora de vivienda ☒ Liberación de gravamen hipotecario ☐
Abonos a créditos FNA ☐ Leasing habitacional ☐
Educación (matrícula y/o pensión) ☐ Compra de acciones ☐

RETIROS DEFINITIVOS (marcar solo una opción de retiro)

Retiro por desvinculación laboral dejando saldo ☐
Mecanismo de protección al cesante ☐
Retiro total por desvinculación laboral ☐
Fallecimiento del afiliado ☐
Otros ☐

Monto solicitado retiros parciales: \$ 1.405.776

Monto solicitado retiros definitivos: \$ _____

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DE CESANTÍAS DIRECTAMENTE AL AFILIADO (marcar solo una opción de retiro)

Consignación en cuenta bancaria: ☐ Tipo de cuenta: Ahorro ☐ Corriente ☐ Entidad Bancaria _____

(Opción 1)
Número de cuenta: _____

Pago por ventanilla banco convenio: ☒ (Ver nota 1)

Ciudad: Neiva Departamento: Huila

INFORMACIÓN PARA PAGO A TERCEROS (marcar solo una opción de retiro)

Tipo de documento de identidad: ☒ CC ☐ CE ☐ NIT Número: _____

Nombre o razón social: _____ Ciudad: _____

Dirección de Correspondencia: _____ Celular: _____ Teléfono fijo: _____

Consignación en cuenta bancaria: ☐ Pago por ventanilla banco convenio: ☐

(Opción 1) (Opción 2)

Tipo de cuenta: Ahorro ☐ Corriente ☐ Número de cuenta: _____

Entidad bancaria: _____ Ciudad: _____ Departamento: _____

Declaro bajo juramento que la información contenida en el presente formulario es cierta y que las cesantías se utilizarán para la finalidad señalada.
(Ver nota 3)



Ver nota 2 al respaldo

Firma del afiliado: Hector Dimando García

12.125.849. (Neiva)
No del documento de identidad

ESPACIO EXCLUSIVO FNA

Nombre Revisor	Fecha	Firma
Número de orden de pago.	1	2
Valor orden de pago.	1	2

**SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTÍAS
CONSTANCIA DE RECIBIDO:**

No. 1000012125849007

DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 12125849

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombres: _____

Nombre persona responsable de la recepción: _____ Punto de Atención: _____

FECHA DE SOLICITUD:
AÑO: 2018 MES: 05 DÍA: 28

Diligenciar por el afiliado

Requisitos al respaldo

Diligenciar por el FNA

ACP-FO-009-V4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 12.125.849
GARCIA

APELLIDOS
HECTOR ARMANDO

NOMBRES



Hector Armando Garcia
Firma



IMPRESION DEDILLO

FECHA DE NACIMIENTO 21-JUN-1962
CC SAN LUIS
NEIVA (HUZA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-NOV-1982 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1900106-0135226-LI-0012125849-20111116

000147300114

37150862 Zona Sur

calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6507

calle 2C No. 2B-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828





EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO

HACE CONSTAR

Que según el extracto de cesantías procesado por el sistema, el(la) señor(a) GARCIA HECTOR ARMANDO identificado(a) con cédula de ciudadanía número 12.125.849 es afiliado(a) desde hace 16 meses con la(s) siguiente(s) entidad(es):

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA (ACT APORTANTE) \$1.105.776

A la fecha tiene un saldo de UN MILLON CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 PESOS M/CTE (1.105.776).

Lo anterior según extracto de cesantías anexo.

Dada en Bogotá a los ventiocho(28) días del mes de mayo de 2018.

ALEXANDRA PATRICIA OLAYA DAJER
Jefe División Cesantías (E)

Generado por : JHON BREYNER ESCOBAR RODRIGUEZ

Carrera 65 No. 11-83 Zona Industrial Puente Aranda – Bogotá
Call Center Bogotá (57+1)3077070
Línea Gratuita Nacional 01 8000 52 7070
Sitio Web: www.fna.gov.co
<http://www.facebook.com/FNAColombia>
Twitter (@FNAahorro)
Nit: 899 999 284-4



ACP-FO-077

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1

Nro Matrícula: 200-144007

Impreso el 22 de Marzo de 2018 a las 02:07:10 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 200 NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA

FECHA APERTURA: 7/7/1998 RADICACIÓN: 1998-11294 CON: ESCRITURA DE 17/4/1998

COD CATASTRAL: 41001010601900003000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: 01-06-0190-0003-000

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 698 DE FECHA 17-04-98 EN NOTARIA 5 DE NEIVA LOTE 15 MANZANA 26 CON AREA DE 97.5 M2. (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACIÓN:

ESTE LOTE HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #1464 DEL 10 DE JULIO DE 1997 NOTARIA 5. DE NEIVA, REGISTRADA EL 14 DE JULIO DE 1997 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0134338; ACLARADA LA ESCRITURA #698 DEL 17-04/98 NOTARIA 5. DE NEIVA, MEDIANTE ESCRITURA #1236 DEL 01 DE JULIO DE 1998 NOTARIA 5. DE NEIVA, REGISTRADA EL 01 DE JULIO DE 1998 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0134338, POR LA SOCIEDAD INVERSIONES Y PROMOCIONES DEL HUILA LTDA.-PROHUILA LTDA., DEL QUE ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A OLGA DUQUE DE OSPINA, SEGUN ESCRITURA #1464 DEL 10 DE JULIO DE 1997 NOTARIA 5. DE NEIVA, REGISTRADA EL 14 DE JULIO DE 1997 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0078486.---ESTE LOTE HACE PARTE DEL DESENGLOBADO POR ESCRITURA #1.324 ABRIL 14 DE 1989 NOTARIA PRIMERA DE NEIVA, INSCRITA MAYO 22 DE 1989 BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0072532, POR OLGA DUQUE DE OSPINA, DEL QUE HUBO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A MAXIMILIANO DUQUE GOMEZ POR ESCRITURA #2.707 DICIEMBRE 3 DE 1967 NOTARIA PRIMERA DE NEIVA, INSCRITA DICIEMBRE 13 DE 1967 AL LIBRO 10. TOMO 50. PAGINA 270; #4.155; DESENGLOBADO POR ESCRITURA #1.123 JUNIO 10. DE 1982 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA, INSCRITA JUNIO 9 DE 1982 BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0031360.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) CALLE 23 A SUR #22-30 LOTE 15 MANZANA 26 URBANIZACION CANAIMA

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s)

(En caso de Integración y otros)

200-134338

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 1/7/1998 Radicación 1998-11294

DOC: ESCRITURA 698 DEL: 17/4/1998 NOTARIA 5 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 360 CONSTITUCION URBANIZACION - CANAIMA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD INVERSIONES Y PROMOCIONES DEL HUILA LTDA. PROHUILA LTDA. X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 1/7/1998 Radicación 1998-11294

DOC: ESCRITURA 698 DEL: 17/4/1998 NOTARIA 5 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 911 LOTE0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD INVERSIONES Y PROMOCIONES DEL HUILA LTDA. PROHUILA LTDA. X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 1/2/1999 Radicación 1999-1427

DOC: ESCRITURA 2362 DEL: 21/12/1998 NOTARIA 5 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 72.225.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: "PROHUILA LTDA"

A: SOCIEDAD MULTIPROYECTOS LTDA. X

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 2

Nro Matrícula: 200-144007

Impreso el 22 de Marzo de 2018 a las 02:07:10 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 3/9/1999 Radicación 1999-14393
 DOC: ESCRITURA 2278 DEL: 23/8/1999 NOTARIA 3 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 20.900.000
 ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: SOCIEDAD "MULTIPROYECTOS LIMITADA" NIT# 8002396363
 A: GARCIA HECTOR ARMANDO CC# 12125849 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 3/9/1999 Radicación 1999-14393
 DOC: ESCRITURA 2278 DEL: 23/8/1999 NOTARIA 3 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 370 PATRIMONIO DE FAMILIA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: GARCIA HECTOR ARMANDO CC# 12125849 X
 A: FAVOR DE LOS HIJOS QUE ACTUALMENTE TIENE Y DE LOS QUE LLEGAR A TENER

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 3/9/1999 Radicación 1999-14393
 DOC: ESCRITURA 2278 DEL: 23/8/1999 NOTARIA 3 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 18.187.070
 ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA - ABIERTA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: GARCIA HECTOR ARMANDO CC# 12125849 X
 A: FONDO NACIONAL DE AHORRO

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 2/6/2004 Radicación 2004-8376
 DOC: OFICIO 722 DEL: 14/4/2004 JUZGADO CUARTO CIVIL MPAL. DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0
 ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: FONDO NACIONAL DE AHORRO
 A: GARCIA JARAMILLO HECTOR ARMANDO-SIC X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2011-200-3-870 Fecha: 16/7/2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA
 POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 74127 Impreso por: 74127

TURNO: 2018-200-1-31779 FECHA: 22/3/2018

NIS: YJ1Fr+iCkxSexcLnWZ3GIXYX/JT+vvjyvpDq3iCSIBTEhQ7jk9Hw==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: NEIVA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

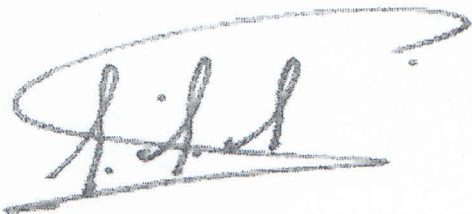
Página: 3

Nro Matrícula: 200-144007

Impreso el 22 de Marzo de 2018 a las 02:07:10 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER

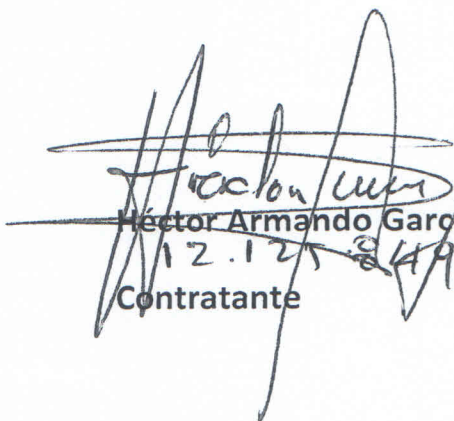
CONTRATO MANO DE OBRA

Entre los suscritos a saber Héctor Armando García identificado con la cedula de ciudadanía número 12.125.849 Neiva contratante, y Johan Stik Gutiérrez Murcia identificado con la cedula de ciudadanía número 1.075.306.493 de Neiva contratista. Para ejecutar la mano de obra de cambio de techo de mi casa ubicada en la calle 23 a sur 22-30 PISO 2 barrio Canaima.

Forma de pago: 50% inicio de obra, 50% final de obra.

Por valor de \$1'200.000

Dada en Neiva a los 28 días del mes de Mayo de 2018.


Héctor Armando García
12.125.849
Contratante

Johan Stik Gutiérrez Murcia
Johan Stik Gutiérrez Murcia
1075.306.493 Neiva
Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.306.493
GUTIERREZ MURCIA

APELLIDOS
JOHAN STIK

NOMBRES

Johan Stik Gutierrez M




FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-1997

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

10-SEP-2015 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INVOICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL RAMIREZ TORRES



P-1900100-00755023-M-1075306493-20151010 0046895064A 1 44431264

